

COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 002-CONPC-MIMG-005-2019

En la ciudad de Guayaquil el día 07 de agosto de 2019, a las 14h00, se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, Presidente de la Comisión Técnica; e, Ing. Carlos Sotomayor Rada, Director de la Unidad de Proyectos con Financiamiento Externo (E). Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica la Abg. Blanca García Veliz.

Asiste como funcionaria invitada la Ing. Italia Delgado C., Codirectora de la Unidad de Proyectos con Financiamiento Externo.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé lectura del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA No. **CONPC-MIMG-005-2019: "FISCALIZACION DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL ESTERO EL MUERTO QUE UNE LA CALLE 45 SO (ERNESTO ALBÁN MOSQUERA) CON LA CALLE 45 A SO (SARGENTO FENICIO ANGULO) EN LA ISLA TRINITARIA - PARROQUIA XIMENA, PROGRAMA CAF-XIII".**
2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

La Secretaria pone a conocimiento de los Miembros de la Comisión Técnica, las preguntas recibidas por escrito y a través del correo electrónico blagarev@guayaquil.gov.ec las mismas que fueron realizadas dentro del término señalado en las CONDICIONES PARTICULARES, SECCIÓN I, CONVOCATORIA, numeral 2; y, CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTORÍA, SECCIÓN I, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, numeral 1.6 "Preguntas, Respuestas y Aclaraciones", de los pliegos del concurso.

Acto seguido, la Comisión Técnica una vez que ha concluido con la revisión de las preguntas realizadas; así como el proyecto de respuestas; de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 21 y 22 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por unanimidad resuelven aprobarlas de la siguiente manera:

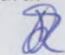
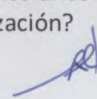
PREGUNTA 1

Pregunta: La experiencia Especifica podrá ser considerada también como Experiencia General, bajo las condiciones planteadas dentro del pliego?

Respuesta: Es correcto, se deberá considerar los montos requeridos para cada una de las experiencias.

PREGUNTA 2

Pregunta: La experiencia solicitada para el personal técnico clave de 5 años, será contada a partir de la asignación del trabajo de fiscalización, o los cinco años podrán ser validos a partir de la fecha de la terminación del contrato de Fiscalización?



Respuesta: Será considera a partir de la fecha de terminación del contrato propuesto como experiencia.

PREGUNTA 3

Pregunta: El personal técnico clave y el personal auxiliar debe estar contratados bajo la modalidad de dependencia o puede ser con un contrato de servicios profesionales?

Respuesta: Lo expuesto quedará a criterio del oferente.

PREGUNTA 4

Pregunta: La oferta Técnica y Económica debe ser entregada también en formato digital?

Respuesta: No es necesario.

PREGUNTA 5

Pregunta: Los certificados conferidos al personal técnico deben estar notariados, o se aceptará copia simple del mismo.

Respuesta: Para la presentación de la oferta inicialmente se podrá presentar copias simples. Sin embargo, para efectos de la calificación/convalidación en caso de requerirse deberá presentarse la documentación solicitada en los pliegos en copias notariadas.

PREGUNTA 6

Pregunta: Un ingeniero Mecánico con estudios de cuarto nivel en Estructura puede asumir la función de Especialista en Estructuras?

Respuesta: No se acepta.

PREGUNTA 7

Pregunta: La Carta de Compromiso de un Laboratorio de Materiales de Construcción, deberá estar notariada y con reconocimiento de firma?

Respuesta: Para la presentación de la oferta inicialmente se podrá presentar copias simples. Sin embargo, para efectos de la calificación/convalidación en caso de requerirse deberá presentarse la documentación solicitada en los pliegos en copias notariadas.

PREGUNTA 8

Pregunta: Se consulta si, además de la presentación de la oferta en forma física, es necesario presentar la misma en medio digital?

Respuesta: No es necesario.

PREGUNTA 9

Pregunta: Para cumplir con el equipo de Laboratorio se solicita en los pliegos (Pág. 20) "Una carta de compromiso de un Laboratorio de materiales de construcción para realizar los ensayos que sean requeridos, además de un listado de los ensayos que ofrece dicho

laboratorio", se solicita especificar los elementos mínimos del equipo de Laboratorio y se consulta: a) En caso de que los equipos sean de propiedad del oferente se puede presentar únicamente la presentación de las copias de la(s) factura(s) sin reconocimiento de firmas? b) Si los equipos van a ser alquilados se presentaría la carta de compromiso de alquiler con copia de la(s) factura(s)? y c) Se podría presentar una carta de compromiso de compra/venta del equipo?

Respuesta: Se modifica el pliego en el sentido de que no se deberá presentar el mencionado listado, por ende no es necesario establecer los elementos mínimos del equipo de laboratorio.

- a) Se deberán presentar las facturas certificadas ante Notario Público.
- b) Es correcto, la carta deberá encontrarse con reconocimiento de firma y rúbrica, y las facturas debidamente notariadas.
- c) No se acepta.

PREGUNTA 10

Pregunta: Se solicita se acepte para el cargo de Ingeniero Especialista en Geotecnia al profesional con título de Ingeniero Geólogo y título de cuarto nivel en Geotecnia

Respuesta: No se acepta.

PREGUNTA 11

Pregunta: Se solicita se acepte para el cargo de Especialista Ambiental a un Ingeniero Ambiental u otro tipo de profesional de tercer nivel con cuarto nivel en un área similar o relacionada.

Respuesta: El especialista ambiental deberá cumplir con lo siguiente:

CANTIDAD	PERSONAL TÉCNICO	NIVEL DE ESTUDIO	PARTICIPACIÓN	TIEMPO DE PART. (DÍAS)
1	Especialista Ambiental	Ingeniero Ambiental, o en su defecto un Ingeniero Civil con especialidad ambiental	30%	420

PREGUNTA 12

Pregunta: Para poder cumplir con los requisitos de la experiencia del oferente se solicita especificar las características similares de la obra a fiscalizar

Respuesta: Se refiere a que la experiencia específica propuesta deberá acreditar haber fiscalizado puentes que sean sobre cuerpos de agua e incluya pilotaje.

PREGUNTA 13

Pregunta: Se solicita se acepte la presentación de la documentación de la oferta en copias simples, tomando en cuenta que se podría solicitar posteriormente la documentación notariada al oferente que sea adjudicado.

Respuesta: No se acepta. Remítase a lo establecido en la respuesta de la pregunta No. 5.

PREGUNTA 14

Pregunta: Se solicita que, para cumplir con la experiencia mínima y puntuada del personal técnico, se amplíe el período a los últimos 10 años, tal como se toma en cuenta para el oferente.

Respuesta: Se acepta, en este sentido se modifican los pliegos.

PREGUNTA 15

Pregunta: Se consulta si los proyectos presentados para cumplir con la experiencia mínima del personal Técnico podrán ser tomados en cuenta también para cumplir con la experiencia puntuada, siempre y cuando cumplan con los requisitos solicitados?

Respuesta: Es correcto.

PREGUNTA 16

Pregunta: Se solicita que, para cumplir con la experiencia requerida en Fiscalización de la construcción de Puentes, tanto para el oferente como para el personal técnico, se acepte la Fiscalización de proyectos viales que incluyen la construcción de puentes u otras obras de arte mayor como pasos a desnivel, viaductos o intercambiadores, según lo requerido.

Respuesta: Se acepta siempre que la estructura propuesta sea sobre cuerpos de agua.

PREGUNTA 17

Pregunta: Se solicita se acepte para el cargo de Ingeniero en Control de Calidad la experiencia desempeñada en cargos como Director de proyecto o Especialista Geotécnico o Especialista en Suelos y Pavimentos en proyectos viales.

Respuesta: Se acepta, sin embargo deberá demostrar que en el ejercicio de dichos cargos ha desempeñado actividades de control de calidad.

PREGUNTA 18

Pregunta: Se consulta si un mismo profesional puede participar en dos ofertas para el mismo proceso?

Respuesta: Sí, es correcto.

PREGUNTA 19

Pregunta: Se consulta si se puede aceptar para el cargo de Especialista en Seguridad Vial la experiencia desempeñada como Supervisor de proyectos viales?

Respuesta: Se acepta.

PREGUNTA 20

Pregunta: Para cumplir con la experiencia mínima y puntuada, tanto del oferente como del personal técnico, se requiere que la suma de los montos de obra fiscalizadas cumplan

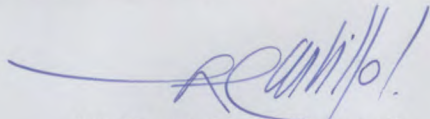
con un total específico, se puede cumplir éste monto solicitado con un solo proyecto que cumpla las condiciones?

Respuesta: Es correcto.

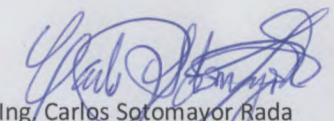
PUNTO DOS.-

VARIOS.-

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 14h20, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 14h25



Ing. Ramiro Castillo Illingworth
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Carlos Sotomayor Rada
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROYECTOS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO (E)**

Lo certifico:



Abg. Blanca García Véliz
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

RTC